

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

- 765** *Resolución de 18 de enero de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2018.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que figuran como anexos de la presente Resolución.

Las relaciones de aspirantes admitidos, anexo I, se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria –calle Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid–, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio Política Territorial y Función Pública y en las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es y en la página web www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a dicho proceso que figura como anexo II de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 antes citado, tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus datos figuran correctamente en las relaciones de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero.

La Resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, será expuesta en los lugares enumerados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo III de esta Resolución.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión al proceso selectivo.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la citada convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Séptimo.

El anexo III de la Resolución de 16 de noviembre de 2018 se modifica en el sentido siguiente:

Se sustituye a la vocal del Tribunal suplente 1, doña Ana Arce García, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, por don Tomas Peña Grande del Cuerpo de Abogados del Estado.

Se modifica la denominación del Cuerpo del vocal del Tribunal suplente 1, don José Manuel Aceituno Arenas, sustituyendo Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, por Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Seguridad Social.

Se sustituye al vocal del Tribunal titular 2, don Tomas Peña Grande, del Cuerpo de Abogados del Estado, por doña Ana Arce García, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Se modifica el nombre de la Presidenta del Tribunal suplente 2, doña Arancha Puertas Vázquez, por el de doña María Aránzazu Puertas Vázquez.

Esta modificación no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 18 de enero de 2019.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Celso González González.

ANEXO II

Proceso selectivo para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 16 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

Resolución de 18 de enero de 2019

Relación de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusion
7***021*P	ABRIL MARTIN, ALBERTO JOSE.....	Titulo familia numerosa no cumple requisitos convocatoria.
48****85X	AGUILERA FERNANDEZ, PAOLA MARIA.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
71*0***3A	ALONSO GIGANTE, CASILDA MARIA.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
*48**74*X	ANDRES NAVARRO, NOELIA.....	No efectuar pago de tasas.
*00**2*1M	APARICIO LOPEZ, MANUEL AUGUSTO.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
*5**8*57L	BAEZA LABAT, JOSE MIGUEL.....	No efectuar pago de tasas.
***275*0Q	BARRANTES SIMON, TAMARA.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
***0993*J	BARRENA MEDINA, ANA MARIA.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
*6**9*59X	BARRIGA REY, JAVIER.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
4***3*89M	BASANTA ALBARES, FRANCISCO JAVIER.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
**1*96*7V	BLANCO RODRIGUEZ, CRISTINA.....	No estar en paro un mes antes de la convocatoria y no acredita carecer de rentas inferiores SMI.
***8*573X	CABELLO MATEOS, IRENE.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
***522*7A	CRESPO HEREU, ALFONSO.....	Titulo familia numerosa no cumple requisitos convocatoria.
*8***627M	CURBELO BRITO, OSCAR.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
***13*84Z	DE LA NUEZ LOPEZ, ADRIANA EDUVIGIS.....	No estar en paro un mes antes de la convocatoria y no acredita carecer de rentas inferiores SMI.
02***47*D	DE MIGUEL LUNA, RAUL.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
***527*1B	DIAZ CASTAÑAL, MARIA JESUS.....	No efectuar pago de tasas.
51*8***3D	JORGE DELGADO, JUAN.....	No efectuar pago de tasas.
*54*2**4F	LAFARGA DELGADO, VICTOR MANUEL.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
*1061***G	LOBO FRAILE, MARIA DEL PILAR.....	No efectuar pago de tasas.
*3*34*5*M	LOZANO RODRIGUEZ, MARTA.....	Percibir rentas superiores al SMI.
*48*4*1*R	MALDONADO ARANDA, MARIA ANGELES.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
22**6*5*K	MARI CLERIGUES, MARIA DEL CARMEN.....	Certificado discapacidad no cumple requisitos convocatoria.
7***692L	MARTIN-PALACIN ANDUEZA, DANIEL.....	Titulo familia numerosa no cumple requisitos convocatoria.
*1*7*7*3W	MENDOZA CEMBRANOS, PABLO.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
*88***60M	MUÑOZ ESTERAS, JOSE LUIS.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
44*9*0**Q	NEIRA ALVARADO, LUIS IGNACIO.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
4**0*7*1P	PEREZ MARTIN, PEDRO.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
*08*9*8*J	RAMIREZ GARCIA DEL MORAL, JAVIER.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
7***069*J	RODRIGUEZ OREJAS, SARA.....	No efectuar pago de tasas.
7419V	RODRIGUEZ TRUJILLO, YANIRA.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
0**75**6T	SANCHEZ AGUILERA CARRASCOSA, M. ANGEL.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
2426****W	SANCHEZ NAVARRO, SUSANA.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
1574Z	SEGOVIANO GUILARTE, ANA.....	Titulo familia numerosa no cumple requisitos convocatoria.
80**2**4P	SERRANO CAMBERO, LEOPOLDO.....	No acredita carecer de rentas inferiores SMI.
551*4***E	STANEVA DIMITROVA, ELITSA-IVANOVA.....	Percibir rentas superiores al SMI.
200*8***K	TOMAS LLORCA, DAVID.....	No cumplir los requisitos de la forma acceso elegida.
**31*8*0D	VAL VESGA, MARIA TERESA.....	Titulo familia numerosa no cumple requisitos convocatoria.
*894***4R	YELMO GARCIA, MAR.....	No efectuar pago de tasas.

ANEXO III

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Primer ejercicio

Fecha: 16 de febrero de 2019. Hora: 9:00 horas. Lugar: Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. Avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, 28035 Madrid.